



Ciudad de la Costa, 28 de enero de 2025

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 041/2025 ACTA N° 04/2025
EXP.2025-81-1330-02471**

VISTO: La realización del Ciclo "TABLADO EN MI BARRIO" durante el mes de febrero.

ATENTO : A que este ciclo es parte de las políticas culturales del Municipio en el verano, durante el mes de febrero donde se realizan actividades de carnaval en los cinco Centros de Barrio.

CONSIDERANDO I: Que es necesario contratar servicio de operarios para armado y desarmado de escenario y logística en general, durante el mes de febrero.

CONSIDERANDO II: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO III: Que el gasto se va a asignar a los Proyecto N°7 Eventos e Infraestructura

CONSIDERANDO IV: Que habiéndose obtenido informe presupuestal, según informe con fecha 16 de Enero de 2025 realizado por el referente presupuestal Christian Lopez.

CONSIDERANDO V: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria Número 04 de fecha 28 de Enero de 2025 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

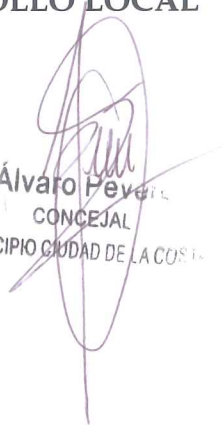
ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1. APROBAR EL GASTO DE HASTA \$ 150.000 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS CIENTO CINCUENTA MIL), A LA EMPRESA PATRICIA OLIVERA Y ROMINA HERNANDEZ, RUT 218654820010, POR CONCEPTO DE APOYO OPERATIVO PARA LOGISTICA EN GENERAL EN LOS ESCENARIOS DE CARNAVAL PROMOVIDOS POR EL MUNICIPIO EN LOS CENTROS DE BARRIO, DURANTE EL MES DE FEBRERO, SEGUN DETALLE QUE SE ADJUNTA.
2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.
3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


Sonia Misirían
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Álvaro Rivera
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Ana Modernell
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Cno. Casavalle, Montevideo.

2323 5043 – 092 952 317

okettzuy@hotmail.com

RUT: 218654820010

Razón comercial: Patricia Olivera y Romina Hernández

Empresa inscrita en RUPE

Municipio de Ciudad de la Costa:

Cotización para eventos de armado y desarmado de escenario.

31 de enero de 2025 de 10.00 am a 16.00 pm hs -3 operarios para: traslado, armado de escenario y demás logística = 18 horas

3 de febrero de 2025 de 10.00 am a 16.00 pm hs – 3 operarios para: desarmado y traslado = 18 horas

7 de febrero de 2025 de 10.00 am a 16.00 pm hs – 3 operarios para: traslado, armado de escenario y demás logística = 18 horas

8 de febrero de 2025 de 10.00 am a 16.00 pm hs – 3 operarios para: desarmado y traslado = 18 horas

10 de febrero de 2025 de 10.00 am a 16.00 pm hs – 3 operarios para: desarmado y traslado = 18 horas

15 de febrero de 2025 de 15.00 pm a 01.00 am hs – 3 operarios para: traslado, armado de escenario y demás logística = 30 horas

28 de febrero de 2025 de 15.00 pm a 01.00 am hs – 3 operarios para: traslado, armado de escenario, demás logística y desarmado = 30 horas

COTIZACIÓN POR 120 HORAS A (pesos uruguayos) \$399/LA HORA + IVA

SUBTOTAL = \$399 X 120 hs = \$47.880

IVA = \$10.534

TOTAL = \$58.414

EN CASO DE DEMANDAR MÁS HORAS SE FACTURARÁN APARTE AL MISMO VALOR HORA

COTIZACIÓN POR 150 HORAS

SUBTOTAL = \$399 X 150 hs = \$59.850

IVA = \$13.167

TOTAL = \$ 73.017

(+) 598 1828

Intendencia de Canelones
Tomás Berreta 370
Canelones, Uruguay

imcanelones.gub.uy